Año VI. Viernes 18 de febrero de 1910. 1.531

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... ..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias..... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dj.º — J. ROKISKI

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Brevísimas observaciones al reglamento táctico del arma de infantería

II

Tres causas principales, que muy luego examiñaré, son las que se oponen á que por los cuerpos del arma de infantería se cumplan todos los preceptos de su excelente reglamento de tiro. Son estas causas: 1.ª, la falta de polígonos y de campos de tiro en las cercanías de las respectivas guarniciones; 2.ª, la pequeña cantidad de cartuchos de guerra con que anualmente se dota al soldado, y 3.ª, la escasa fuerza que durante el año mantienen esos mismos cuerpos para dar cumplimiento á los multiples servicios que se les imponen, circunstancia que hace imposible que se dediquen á una constante y bien meditada instrucción.

El reglamento de 22 de agosto de 1906, para la instrucción de tiro con fusil mauser reglamentario, dispone en el artículo 3.º que se establezcan polígonos permanentes de tiro en todos los puntos donde haya guarnición ó destacamento de una compañía en adelante, no debiendo distar estos lugares de instrucción más de tres kilómetros de los cuarteles; ¿pero se ha dado hasta ahora cumplimiento al indicado é importante precepto reglamentario? No, ciertamente, por cuanto son muy contadas las poblaciones que teniendo guarnición ó destacamento de una compañía en adelante, pueden disponer de un polígono permanente de tiro en las condiciones que pide el citado reglamento, sucediendo lo mismo con los campos de tiro para adiestrar á los soldado en el tiro de guerra.

Las consecuencias de este estado de cosas son, que á pesar del plausible celo de los jefes y oficiales para vencer toda clase de dificultades en un asunto que tanto interesa al Ejército, se ven en la dura necesidad, por falta de elementos, de dar á las tropas una instrucción sumamente defectuosa, precisamente en aquella parte que constituye el medio de acción más enérgico de que dispone el Arma.

He dicho al principio de este trabajo que los buenos tiradores no se forman alimentando la inteligencia de los que pretendan serlo con brillantes teorías, sino ejecutando repetidas veces bien calculados ejercicios prácticos. Fundado en esta para mí indiscutible verdad, ordenaría se diera á los soldados en los respectivos dormitorios la instrucción preparatoria con toda la detención, con todo el cuidado que esta instrucción merece; pero tan luego como supieran todo cuanto el tirador teóricamente debe saber, los haría concurrir á los campos permanentes de tiro, en los que después de una serie de ejercicios preliminares prudentemente graduados, que les haría ejecutar, los pasaría á la práctica del tiro de combate, práctica que repetiría con toda la frecuencia que las circunstancias permitieran, por ser esta enseñanza la que ha de formar los verdaderos tiradores. Los campos de tiro los utilizaría también para todos aquellos trabajos que constituyen la más completa y perfecta enseñanza de las tropas del Arma de Infantería.

Ciertamente que para llevar estas ideas al terreno de la práctica se tropieza con una grave dificultad, cual es la ya expresada de la falta de campos permanentes de tiro en la mayoría de las poblaciones que cuentan con guarnición, y la considerable distancia á que se encuentran de los cuarteles las que lo tienen. Hay, por tanto, que dar solución á dos cuestiones previas, digámoslo así, cuales son: 1.ª, crear campos permanentes de tiro donde las circunstancias lo aconsejen; y 2.ª, combinar las cosas de modo que las tropas que asistan á esos campos no se vean obligadas á ejecutar una penosa jornada cada día de los que asistan á la instrucción. Tratemos de encontrar solución á esas dos cuestiones, pero antes de abordarlas, permítaseme que haga una pequeña digresión, que después de todo servirá de aclaración á lo que más adelante habré de decir.

Soy partidario de que se prescinda de todo aquello que en campaña no ha de reportar verdadera utilidad, y partiendo de este principio, no puedo por menos de confesar el sentimiento que me causa ver á los batallones del Arma de Infantería emplear el tiempo de que disponen en trabajos reducidos á formar en línea de columnas, en línea de á cuatro, en columna por líneas de á cuatro y otras formaciones de la misma índole, pero en las que, generalmente, se exige tal precisión, que acaban por aburrir á oficiales y soldados, quienes sin duda se dan cuenta de la inutilidad de tales ejercicios.

Pero en cambio veremos muy raras veces á esas tropas ocuparse en ejercicios de combate, en ejercicios con objetivo táctico y en aquellos trabajos propios para adiestrar al soldado en la construcción de obras de fortificación ligera, porque ni esos ejercicios ni esos trabajos, que deben ser con la instructrucción de tiro la constante ocupación de las tropas de Infantería, pueden realizarse por las mismas razones, causas ó motivos que impiden que se cumplan los bien meditados preceptos del reglamento de tiro. ¿Y se pretende con tan peregrino sistema de instrucción responda, llegado el caso, el jefe, el oficial y el soldado á lo que la Patria tiene derecho á esperar?

Pero basta ya de degresión.

Martín Gil.

La construcción de la escuadra

Una representación de la Constructora naval ha visitado en su despacho oficial al Sr. Canalejas.

El presidente del Consejo, después de recibir el saludo de los representantes, les expuso la historia del proyecto de reorganización naval, haciendo constar que, á juicio suyo, se prestaban las características de los buques, salvo algunas fundamentales, á modificaciones técnicas, que podrían llevar aparejadas otras modificaciones de índole económica.

Añadió que, por ser estos asuntos muy apropiados para que en su alrededor nazcan suspicacias y se produzcan comentarios, se proponía estudiarlos con gran detenimiento, así como el problema de las maestranzas.

Pidió que le sean enviados todos los datos necesarios, para formar juicio exacto acerca del desarrollo del contrato, é indicó su propósito de visitar los astilleros y las obras que en ellos se ejecutan antes de la apertura del Parlamento, para poder conocer á fondo el asunto y tratarlo en las Cortes con pleno conocimiento de causa.

Terminó diciendo que era partidario decidido del resurgimiento naval de España; pero que era también celoso custodio del patrimonio nacional, y que ambos intereses, el naval y el económico, habrán de ser escrupulosamente armonizados.

Los representantes, luego de agradecer la excelente disposición del presidente, prometiéronle el envío de los datos que aquél les pidió, celebrando que persona del talento y laboriosidad del Sr. Canalejas, estudien á fondo este asunto para que llegue al ánimo de gobernantes y gobernados el interés que inspira á la «Sociedad española de construcción naval» el importantísimo problema de la escuadra, cuyo concurso han ganado en noble lid, técnica y económica.

Dicha Sociedad, considerando que la construcción de la escuadra es un problema nacional de extraordinaria importancia, ha puesto á su frente como director gerente á uno de los ingenieros navales más ilustrados de la marina militar como lo es el señor Fúster, al cual auxilia en la gestión económica persona de las especiales dotes del señor Angoloti, habiendo traído de Inglaterra un personal de ingenieros de todos los ramos, que tienen fama universal en sus diferentes especialidades.

La lucha con el elemento obrero de Ferrol, es natural consecuencia de los malos hábitos y costumbres que sobre el rendimiento de trabajo constituía en dicho arsenal una especie de vinculo, cosa que ha de desaparecer tan pronto como el obrero honrado, inteligonte y laborioso se convenza de que es justamente retribuído y que sólo los holgazanes se dejan llevar de las predicaciones funestas de gente de fuera, interesadas en labrar la ruina de nuestra construcción naval.

Y como el dignísimo general del Apostadero del Ferrol, señor marqués de Arellano, es persona de grandísima cultura, de recto juicio, de una justifieación á toda prueba y de un carácter enérgico, seguramente que en aquel Astillero y en aquel Arsenal, no se producirán conflictos ni desórdenes que no sean reprimidos con mano fuerte y con toda justicia.

Y tanto el gobernador militar del Ferrol, como el capitán general de Galicia, que es uno de los generales más bravos del Ejército, D. Amós Quijada, resolverán cuantas cuestiones de orden público se presenten por los obreros del Arsenal, instigados por elementos levantiscos de la Coruña, que á su vez, se mueven por inspiraciones de centros disolventes extranjeros, con vistas á la más estricta justicia, pero con la energía necesaria para hacer respetar la ley.

Los capellanes del Ejército de operaciones en la campaña del Rif

Debido á la amabilidad del ilustradísimo teniente vicario del cuartel general de operaciones, Ilmo. Sr. D. Juan de Amezcua, hemos tenido el gusto de leer la notable Memoria que, con el titulo que antecede, ha dado á la publicidad el distinguido teniente vicario.

Nosotros que fuimos, somos y seremos constantes y entusiastas apologistas de los méritos y servicios del clero castrense y defensores avanzados de sus prestigios y derechos, no podemos dejar de estar conformes en absoluto con el justísimo elogio que en dicha Memoria se hace de los heroicos y beneméritos actos de valor y de abnegación llevados á cabo por los capellanes castrenses en la reciente campaña, al unísono con los realizados por todo el bravo Ejército y la no menos brava Marina que han prestado su glorioso concurso al éxito de la campaña, en la que tantas veces han tenido que poner á prueba el temple de sus corazones y su acendrado patriotismo.

Una nota saliente se ha dado en la conducta de los capellanes castrenses, que avalora si cabe, aún más, el mérito contraído por ellos.

Esta nota ha sido, la renuncias de empleos, permutándolos por las oportunas condecoraciones, siguiendo de este modo la práctica con tan plausible altruismo, iniciada y continuada por los Artilleros é Ingenieros, nota muy grata, que habla bien alto en pro del desinterés de los que, dando lugar á ella, demuestran un loable espíritu de justicia y de equidad.

Pide en su Memoria el autor, que además de los premios á que per su conducta se han hecho acreedores los capellanes, se les otorgue uno especial, como, por ejemplo, el restablecimiento de las plantillas en la forma establecida por Real decreto de 4 de abril de 1900.

Perfectamente conformes con ello, como lo demuestran nuestras frecuentes exhortacio- y respetuosas demandas en idéntico sentido, á los señores ministros que, sucesivamente, han ocupado el sillón de Guerra, y en analogía con que se hallan constituída la plantilla del Cuerpo eclesiástico de la Armada; pues no podemos comprender por qué ha de existir diferencias entre unos y otros, cuando su misión es idéntica.

Esto mismo solicitamos repetidísimas veces en lo que se refiere á las gratificaciones de efectividad á las que, en nuestro concepto, tienen derecho indiscutible.

No dudamos ni un instante de que el ilustre general Sr. Aznar cuyo amor al Ejército y á todos sus Cuerpos asimilados así como sus relevantes dotes de justificación son tan conocidas y debidamente estimadas y elogiadas, tendrá en cuenta estas legítimas demandas y las satisfará en cuanto los múltiples problemas que hoy por hoy embargan su atención lo permitan.

Felicitamos una vez más á los heróicos capellanes por su comportamiento en todos sentidos. Felicitamos asimismo al distinguidísimo teniente vicario por su trabajo, y nos felicitaremos nosotros grandemente, si logramos ver realizadas las legítimas aspiraciones de los capellanes y completamente reivindicados sus no menos legítimos derechos.

Los cuarteles

Ha propuesto el general Aznar á sus compañeros de Gobierno y éstos aceptado en principio, la venta del material y edificios militares inútiles, para con su producto construir cuarteles.

Como tantas veces hemos hablado de las pésimas condiciones de los actuales, no tenemos hoy ni siquiera que decir, que la medida es digna de todo aplauso; y que hará muy bien el digno ministro de acometer la obra con decisión, porque aquí todo lo que á eso se refiere se eterniza y es precisa una energía y voluntad que estamos seguros no le falta.

Tiranías humanas

Todos los seres de la Naturaleza, mientras no sufren la gran transformación que se llama muerte, constantemente caminan ya avanzando ya retrocediendo en su desarrollo biológico. En el momento en que se detiene el vivir, cesan de ser lo que eran.

El ser que más interesa al hombre es el hombre mismo en su conjunto, es la Humanidad.

Estudiando la Historia, vése que siempre, desde que por instinto de conservación tuvo que vivir asociado, tuvo también que hallarse sometido á una fuerza, á una autoridad relacionada con el ambiente y con las costumbres.

Tras de los tiempos patriarcales en que el exceso de los vicios del hombre sobre sus escasas virtudes necesitó del freno de los experimentados y justos, pasó por diversas evoluciones, hijas de esos mismos vicios que lo hacen injusto y egoísta por temperamento.

Los guerreros se impusieron y el que tuvo más habilidad para reunir á su alrededor más hombres que sirvieran sus ambiciones, ese venció, y en su soberbia, vicio inherente también al hombre, se hizo el amo de los vencidos y de los que le ayudaron á vencer.

Así nació el cesarismo que unos pudieron sostener, teniendo á los demás por siervos y otros no.

Al cabo pasó este modo de ser de la Humanidad, fraccionándose el cesarismo y apareciendo el feudalismo que dividió á los hombres en castas: en privilegiados y esclavos; no por virtud de sus virtudes, sino por la de la herencia, la tradición y el concepto de que por el nacimiento los hijos de Dios no son iguales todos.

Sometidos los señores á un soberano común en cada nacionalidad, llegaron en la práctica á sojuzgar la autoridad Real hasta anularla por completo.

Los Monarcas, al ver sus derechos hollados, ya fomentando las competencias entre los magnates, ya apoyándose en el estado llano, fueron consiguiendo acabar con la soberbia de los grandes y subiendo el poder de los Monarcas hasta lo inconcebible; hasta ser verdaderamente deificados, mediante las humilaciones de los demás, como cuando al preguntar Luis XIV de Francia qué hora era, un palaciego le contestó muy convencido: «La que V. M. quiera, sir.»

Todas estas mutaciones de Poder costaron ríos de sangre, y no costó menos el establecimiento de la igualdad y fraternidad entre todos los hombres, considerados todos con idénticos derechos,

La revolución francesa de 1793, trajo al mundo esa grande é igualitaria reforma.

Se acabaron de hecho las aristocracias y las plebes de derecho. Comenzó á funcionar la sociedad de modo distinto á como había funcionado hasta entonces. Parecía que los hombres se habrían de llevar en adelante como si fueran ángeles.

Pero los vicios humanos son tales, que pronto aparecieron otras nuevas formas de señores y siervos.

La plutocracia, la política y la burguesía absorvieron las energías, el trabajo y los esfuerzos de los que no podían alcanzar la acumulación de capital, las posiciones preeminentes del mando ó el acaparamiento de las industrias.

Fué, en realidad, la creación de una nueva manera de ser del señorío y la esclavitud encubierta con la capa del libre albedrío Capa que no existe en la práctica porque las necesidades imponen la sumisión al poderoso.

El abuso de poder, convertido en tiranía como en las formas antiguas, fué creando un ambiente hostil en los desheredados, que agrupándose en masas numerosísimas para que sus débiles fuerzas sumadas constituyan una capaz de contrarrestar la violencia de la de los otros.

C.D. 2022

De aquí el socialismo.

Organizado con gran paciencia á fuerza de años y de predicaciones, llegó á amenazar el estado creado por la revolución francesa y á crear un nuevo señorío: el de abajo.

En ese momento estamos en la actualidad.

Y el socialismo, como todos los poderes que se han elevado sobre los demás, á pesar de sus doctrinas de fraternidad, de sus utopias de borrar fronteras y de todas las excelencias de su credo, que, como todos, es excelente, será una tiranía intolerable como lo fueron los césares, los señores feudales, los soberanos absolutos y los plutarcas, políticos y burgueses nacidos por la revolución francesa.

Sí; el socialismo avanza, y el socialismo será una tiranía si triunfa sin más ni más.

Como ni á socialistas, ni á ninguna de las clases conviene el régimen tiránico, emane de donde quiera, el momento presente es el llamado á resolver la cuestión planteada en sus términos más justos.

Estos serán, conceder á los de abajo lo que en derecho; pero en derecho moral les corresponde, restando poderes á los que los acaparan todos.

Y para que los unos se satisfagan con lo que deben estar satisfechos, y los otros se dejen arrebatar parte de lo mucho que han absorvido hasta quedar todos equilibrados, será necesaria una fuerza que imponga respeto y, que exenta de toda pasión y de toda ambición, que tenga por religión la justicia, pueda limitar las ambiciones de los unos y los egoismos de los otros.

Esta fuerza, en cada país, no puede ser otra que el Ejército.

Fortifiquémoslo nosotros y haremos un gran bien á la humanidad y á la Nación.

Fortifiquémoslo, no en el concepto seco de su fuerza ofensiva, sino en lo moral, amándolo y haciéndose él amar del pueblo que lo considere su salvaguardia y su instrumento supremo de las grandes justicias y de las grandes glorias.

ASI SE HACEN SOLDADOS

El ministro de la Guerra ha dispuesto que en la instrucción de los reclutas, aunque se alteren los plazos reglamentarios para cada periodo, se dedique gran atención, mucho tiempo y muchas municiones á la instrucción de tiro, porque reconoce que es importantísimo que el soldado sepa tirar y tenga confianza en el arma que se le entrega.

Entre los militares ha sido acogida la Real orden con entusiasta aplauso. A él unimos el nuestro.

Telegramas oficiales

Melilla 16 (9 n.).

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Dos compañías de Wad-Ras, desde At-Laten, han efectuado marcha á la parte más alta del monte Urlan del Axara, regresando sin novedad á media tarde á su campamento.

Aprovechando protección estas fuerzas, comisión topográfica Estado Mayor ha hecho observaciones en dichos puntos.

A pesar fuerte tiempo de Poniente que hace, han llegado en el «Menorquín» 24 reclutas y 50 individuos tropa de diferentes cuerpos.

El vapor no ha salido para Málaga por impedirlo fuerte temporal.

No ocurre novedad.

***

Melilla 17 (9 n.).

Comandante en jefe á ministro Guerra:

«Se ha celebrado el zoco El Jemis de Beni Buifrur con numerosa concurrencia de moros, los cuales han asistido todos sin armas, reinando el mayor orden. General Muñoz Cobos asistió á él y después marchó por terreno del teatro operaciones día 30 septiembre á Bu-Caen-Seiny Zeluán, regresando á Nador. Le ha acompañado en esta marcha sólo un escuadrón Caballería. Esta tarde, acompañado de jefe Estado Mayor, coronel Jordana, he visitado posiciones de Península Tres Forcas, principalmente las de Hach Birau y Taurit, regresando al obscurecer. Hoy ha marchado el «Bazán» plaza á Cádiz, quedando el «Concha» en esta rada. No ocurre novedad.»

Suscripción nacional

Suma anterior: 220.545 pesetas.

Cazadores de Cataluña.

Soldado Juan Villar y cabo Francisco Machado, 250.

Cazadores de Figueras.

Soldado Victoriano López, 250.

Cazadores de Las Navas.

Soldado Eugenio Domínguez, 250.

Cazadores de Llerena.

Sargentos Andrés Ruiz y Manuel Llenas, 250.

Cazadores de Estella.

Soldados Juan Martorell y Francisco Romén, 250.

Cazadores de Alfonso XII.

Soldados Joaquín Monfulleda y Francisco Lanceta, 250.

Cazadores de Reus.

Soldados Pedro Ganell, Francisco Ferrer y Jaime Esteve, 250.

Cazadores de Chielana.

Soldados Ramón García y Doroteo Pacheco, 250.

Cazadores de Talavera.

Cabo Manuel Cañete y soldado Francisco Moreno, 250.

Regimiento Infantería del Rey.

Cabo Ricardo Salgado, 250.

Regimiento del Príncipe.

Soldados Vicente Parcero y Manuel Valencia, 250.

Regimiento de San Fernando.

Soldados José María Calvo y Primitivo de la Calle, 250.

Regimiento de Cuenca.

Soldados Juan Alvarez y Aniceto Fernández, 250.

Regimiento de León.

Soldados Tomás Claudio Amaro y José Malaxechevarría, 250.

Regimiento de Guipúzcoa.

Soldados José Mediavilla y José Uria, 250.

Reg miento de Melilla.

Soldados Eugenio Alborets, Blas Pérez, Manuel Navarro y Julio Delgado, 250.

Regimiento de Africa.

Soldados José Alarcón y Miguel González, 250.

Brigada Disciplinaria.

Soldado Victoriano Notario de la Mata, 250 pesetas.

Artillería de Melilla.

Soldado Cándido Gómez Arjona, 250.

Artillería 1.º de montaña.

Soldados Fernando Rico, Vicente Ferrer y Pedro Navarro, 250.

4.º mixto de Ingenieros.

Soldado Ildefonso García Gil, 250.

Suma y sigue, 230.595 pesetas.

La tesorera, *María B. de Allendesalazar.*—La secretaria *R., candesa del Serrallo.*

Noticias militares

Tropas á Melilla.

A las siete y media de la tarde llegó ayer un tren militar á Málaga, conduciendo 256 soldados, resto de las fuerzas del regimiento de María Cristina, que quedarán de guarnición en Melilla.

En honor del general znar.

En sesión celebrada ayer en Cartagena ha acordado el Ayuntamiento declarar al general Aznar hijo predilecto de esta ciudad, dar su nombre á una calle de la misma y poner su retrato en el Salón de Actos.

Terminada la sesión, pasó al domicilio del hermano del ministro de la Guerra una Comisión de concejales para comunicarle el acuerdo tomado.

El duque de Nájera.

El ilustre aristócrata y dignísimo general procedente del Arma de Caballería, ha regalado al coronel Sr. Cavalcanti las insignias de la Orden de San Fernando.

La cruz es de todo lujo, llena de brillantes, haciéndose ascender su valor á cerca de 15.000 pesetas.

A la mesa que el distinguido y espléndido general, cuyos bienes de fortuna han estado siempre á disposición de cuanto significara honor para España, caridad y noble estímulo, se sentaron ayer el laureado coronel señor Cavalcanti, el general Andino, que goza de tantas simpatías en el Ejército y en particular en el arma de que procede, la de Caballería, su ayudante el capitán Vázquez, y el sobrino del veterano general duque de Nájera, D. Carlos Hurtado de Amézaga.

El capitán Pignatelli de Aragón

Este dignísimo y bravo capitán que tanto vela por los prestigios y los intereses del Ejército en las Cortes, parece ser que se niega en redondo á que le sea concedido el indulto de la pena que, según nosotros, le fué tan injustamente impuesta.

Aceptar el indulto, sería confesión implícita de haber delinquido y el diputado militar no hizo más que ejercer el derecho que como tal tenía, de acercarse al señor ministro de la Guerra para conferenciar con él acerca de cosas que interesaban al Ejército y traían movida la opinión.

La noble y caballerosa actiiud del capitán Pignatelli, es unánimemente elogiada por los de arriba, por los de enmedio y por los de abajo.

Nuestra felicitación por una actitud que esperábamos.

También se nos dice que los dignísinos capitanes Golfin y Queipo de Llano, se hubieran negado á aceptar indulto de una pena que aun suponiendo justa y exigida por los rigores de la ordenanza militar, no podía llevar aparejada la pérdida de los destinos que tan dignamente desempeñaban.

Este procedimiento se empleaba antes, con los que conspirando y faltando á su palabra de honor, hacían desconfiar de su conducta, pero jamás con los que llevaron siempre dignamente el uniforme.

Esperando al comandante Amado.

Anoche se notaba gran movimiento en los círculos y sitios donde se reunen militares esperando la hora de las once en que habían de bajar á la estación á esperar al comandante de Caballería Sr. Amado sus muchos amigos.

Ocupaciones de la ingrata profesión de periodista nos retuvieron en la redacción; pero alli estaba nuestra alma y nuestro espíritu, siempre rebeldes á todo lo que creemos injusto, dispuesto con saña y lejos, muy lejos de procederes que hubiéramos deseado ver, como reveladores de esa hidalguía que atrae, aun cuando el qne la emplee pegue fuerte.

Información política

El Sr. Canalejas, digan lo que quieran los que todavía no están contentos con la libertad que hasta en exceso gozamos, obtendrá el decreto de disolución.

Inspira el señor presidente del Gobierno sobrada confianza á la Corona y á la gente de orden para que le sea tan siquiera discutido tal acto de gobierno.

La noble conducta del Sr. Canalejas, ha llevado á su lado la opinión, y puede decirse que no tardarán muchos días en que los moretistas se honren llamándose canalejistas, que honra grande es para todo ciudadano colocarse al lado de los gobernantes leales, francos y sinceros, con programa definido, que bien puede separarse de particulares ideas sustentadas en el terreno de las teorías abstractas, no de lo que aconseja el arte de gobernar y la práctica de la vida de los pueblos.

Tiene el Sr. Canalejas en su mente, y la realización de ella está empeñado el Sr. Cobián, el llegar en breve plazo á la reconstitución económica, base de la felicidad de los pueblos, de su progreso y principio fundamental para una vida nacional ordenada, metódica y serena, sin temores á lo porvenir.

El presupuesto de ingresos ha de ser elevado á 1.500 millones, sin aumento de tributos ni nuevas gabelas, debiéndose este milagro á las reformas tributarias y al establecimiento del Catastro en la forma y manera que hemos venido indicando.

Con tal ingreso á que aspira el Sr. Cobián se llegará á la supresión del descuento, al desarrollo de nuestro poder militar de tierra y mar, y al acometimiento de obras públicas que beneficien al comercio y á la industria nacional.

El Sr. Montero Ríos ha de procurar la concordia de todos los elementos que integran el partido liberal, pero si no la consiguiera de momento, la conducta levantada y patriótica del Sr. Canalejas iría atrayéndolos, á la manera que un fuerte imán vence la inercia de la materia con aptitud interna para ser atraída.

En una palabra, que hay Canalejas para rato y que el elemento militar, lo mismo de tierra que de mar, espera mucho de los talentos, ilustración, laboriosidad y energías del actual presidente del Consejo de ministros.

Extranjero

Francia.

El nivel de las aguas del Sena ha subido y se temen nuevas inundaciones.

El dirigible «España» verificó ayer la segunda ascensión, tripulado por el coronel de Ingenieros Sr. Vives y el capitán Kindelán, acompañados de cuatro personas más.

Recorrió 15 kilómetros á la altura de 150 metros en media hora.

Grecia.

Ha sido reelegido presidente el general Esamados.

Italia.

Su Santidad recibió á D. Jaime de Borbón, conversando largamente con él.

Méjico.

El vapor correo de la Trasatlántica «Reina Cristina» salió de Veracruz con rumbo á la Habana, Coruña y Santander, el día 16.

La banda municipal

Tan interesante como las anteriores promete ser el próximo concierto, que se celebrará hoy viernes, á las cinco y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: «Cantos regionales asturianos», de Villa.

1.º Andante allegro.
2.º Andante moderato.
3.º Allegro gusto.
4.º Andante molto allegro.

Segunda parte: Marcha húngara, de «La condenación de Fausto», de Balcan.

«Le Bouet O'cuphe», poema sinfónico (primera vez), Saint Sains «1812», overtura, de Tuhaikowsky.

«En la Alhambra», serenata de Bretón.

Folletón núm. 25

De la guerra en Africa

POR

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

POR

JUAN PRATS Y GIMENO(*)

Teniente Coronel de Infantería

XI

ATAQUE DE UN CAMPO ENEMIGO DURANTE LA NOCHE

Así que una columna ha llegado á distancia, no sólo de cuatro ó cinco leguas, sino de diez ó doce del enemigo, deben tomarse todas las medidas para atacarle durante la noche, y al efecto, luego que su jefe ha conseguido asegurarse, tanto de la distancia que le separa de los árabes, como de la posición que ocupan éstos, debe organizar sin demora una columna de ataque, la cual sólo debe formarse con cuatro ó cinco compañías de confianza; este número es suficiente, pues ante todo es preciso evitar la confusión, siempre que se quiera obtener un pronto resultado (1). A esta columna de ataque seguirán tres ó cuatro batallones sin mochilas. No debe emplearse la caballería que, en este caso, sería más bien perjudicial que útil; con la infantería sin mochilas pueden tomarse los caminos más extraviados y difíciles, á fin de que los árabes no sospechen nuestros proyectos. La caballería no podría seguir á la infantería por esos caminos y el ruido que hace daría aviso al enemigo. La columna de ataque tomará al salir del vivac, una dirección opuesta á la en que se halla el objetivo, describirá un arco de círculo para converger hacia él. Esta precaución es necesaria para engañar la vigilancia de los árabes, que, sin cesar, espían nuestros movimientos. Cuando se llegue á unas dos leguas de distancia del enemigo, cuya posición ha sido indicada por los fuegos de su vivac, debe mandarse hacer alto á los batallones que siguen á la columna, se sentarán en tierra con el mayor silencio y se guardarán, sobre todo, en contestar, aun cuando recibiesen algunos tiros de fusil. Llevando las cosas á todo rigor, ni aun las armas deberían estar cargadas, pues un sólo tiro de fusil disparado, sea por imprudencia, sea por casualidad, bastaría para descubrirse al enemigo (2).

El jefe de la columna se pondrá á la cabeza de las compañías encargadas del ataque, después de haber tenido buen cuidado de indicarles la maniobra que han de ejecutar: no debe llegarse al enemigo sino cosa de una media hora antes de salir el sol; más temprano ó más tarde sería una imprudencia.

A distancia de un cuarto de legua del campamento, se despliegan las compañías en batalla sobre el centro, donde se halla colocado el jefe. La marcha en batalla debe formar un semicírculo.

Cuando el jefe de la columna quiera hacer alto ó emprender nuevamente la marcha, prevendrá á las dos hileras que se hallan á su derecha é izquierda que se va á ejecutar uno de dichos movimientos; las hileras comunicarán este aviso á sus inmediatas, que las transmitirán á su vez en voz baja, y prestarán desde este momento la mayor atención á lo que se va á hacer; así que juzgue prevenida á cada extremidad de las alas, se detendrá ó marchará, y lo mismo hará sucesivamente la tropa (3).

El ataque debe iniciarse un cuarto de hora antes de amanecer, á fin de sorprender á los árabes, que ya están levantados para hacer sus abluciones; no se emprenderá sino cuando se haya llegado lo más cerca posible del campamento. Es muy fácil acercarse á éste, porque los árabes se guardan muy mal, confiados en la vigilancia de sus *chonef* (exploradores) que están encargados de prevenirlos de todos nuestros movimientos. La compañía del centro hará entonces fuego de pelotón. El enemigo se levanta sorprendido y asustado por esta descarga; en este momento toda la fuerza debe hacer fuego de filas. Las hogueras del vivac sirven de punto de mira, y bajo ningún pretexto se moverá la tropa de su sitio.

Es muy importante llevar consigo el mayor número posible de cornetas, para hacer creer al enemigo que es atacado por fuerzas numerosas. Un toque general hará cesar el fuego. Esta orden debe cumplirse puntualmente; un tiro de fusil disparado en nuestras filas, puede hacer suponer que viene del enemigo, corriendo en la oscuridad el peligro de que por una funesta equivocación se maten los soldados unos á otros (4).

A la señal de alto el fuego se arma la bayoneta y se entra en el campamento. No hay tropa árabe capaz de resistir á semejante ataque cuando esto se realiza de un modo hábil y enérgico.

(1) La teoría desarrollada por el autor en este capítulo, ha sido escrita, ocioso parece ya recordarlo, para la campaña sostenida en Argelia, contra nómadas principalmente. De aquí la dificultad de su aplicación absoluta, *hoy por hoy*, tratándose, por ejemplo, de nuestras fronteras marroquíes, pero descartando lo inadecuado, cosa bien fácil, considerada la diferencia de lugares y circunstancias, no admite duda que las reglas y consejos de carácter general que hay en ella son, como hijos de la experiencia de muchos años, de una realidad y de una eficacia positivas. Como regla también de carácter general, bueno será recordar asimismo, en todo caso, que los ataques de noche suelen ser excesivamente peligrosos; requieren tropas muy ejercitadas y seguras, ofrecen muchas ventajas al enemigo, cuando éste, por decirlo así, *tiene raíces*, en el terreno que defiende y que todo fracaso en ellos puede alcanzar muy desastrosas y muy deplorables consecuencias.—*N. del T.*

(2) Y, por consiguiente, perdida la única superioridad que pueden ofrecer esta clase de ataques, la sorpresa.—*N. del T.*

(3) Estos altos ó interrupciones de la marcha, deben ser evitados á todo trance. Hecho el despliegue para rodear el campo enemigo, asegúrese bien el tacto de codos y tómense cuantas precauciones se consideren necesarias, pero una vez comenzado el arranque, debe seguirse adelante, sin vacilación de ningún género, hasta el momento de hacer fuego y luego precipitarse atrevida, furiosamente á la bayoneta sin reparos. En tales casos la resolución es una palanca de triunfo, y la indecisión, el recelo, sumamente dañinos para la moral de la tropa.—*N. del T.*

(4) El teniente coronel Frisch, aconseja los mismos procedimientos que Yusuf, reproduciéndolos casi literalmente: pero recomienda evitar, en lo posible, semejantes empresas, que sólo considera realizables con pequeños destacamentos, y previene que se haga el despliegue á un kilómetro del campo enemigo. Lo primero nos parece muy acertado, lo último no, porque á un kilómetro los ruidos son fácilmente perceptibles y es manifiesto el riesgo de que se descubra el ataque. Se dirá que, llegado este caso, un kilómetro se gana en pocos minutos á la carrera, en mucho menos tiempo del que hace falta para organizar la defensa, y es la verdad, pero ¿y si el grito de alarma se produce antes de que se haya terminado ese mismo despliegue, cuando la columna trata de imponerse al terreno en la oscuridad? ¿Qué puede suceder entonces? Pues muy sencillo, que se inicie la confusión, que sea preciso cargar inmediatamente á la bayoneta, que la tropa llegue al cuerpo á cuerpo desalentada y... que sobrevenga un desastre. Sin embargo, para evitarlo todavía mayor, y evidentemente seguro, somos de parecer, que si ocurriera semejante incidencia, sólo procede inmediatamente la carga; nada de fuego, para evitar esas equivocaciones funestas á que hace referencia el autor, y... á conquistar con el heroismo la victoria.—*Nota del Traductor.*

Derechos de reproducción reservados.

M.C.D. 2022

Notas del día

La conferencia pendiente.

Aunque *El Imparcial* duda de su celebración, creyendo que el acuerdo de anoche fué despreciativo para la gestión del señor Montero Ríos, nosotros, estimando esto imposible, dados los nobilísimos propósitos que éste debe perseguir y persigue, en ningún modo ofensivos á la dignidad del Gobierno, creemos que la conferencia se reanudará y que será satisfactorio su resultado.

Así es de obligado patriotismo. No era fácil, tratándose cosa de importancia, y tal como andan de sueltas las pasiones, que se lograra el objetivo al primer intento. Por eso asentamos ayer que aquella conferencia no sería la última.

Claro está que hay elementos muy comprometidos ó interesados en unos y otros extremos, á quienes no conviene la general armonía, y otros enemigos de ella por irreflexión ó por temperamento. Pero los altos, sólidos y definitivos prestigios de gobierno se conquistan siguiendo el interés de la comunidad y en el general de la Patria, y en él sobre todo inspirándose con resuelta insistencia.

Disolución de Cortes.

En el Consejo de ministros anoche celebrado, á raíz de la conferencia política entre los Sres. Montero y Canalejas, se trató del decreto de disolución de Cortes, que parece será presentado en la próxima semana á la firma de S. M.

De personal.

Se están proveyendo las vacantes de senadores vitalicios; háblase ahora de dos altas personalidades, el obispo de Madrid-Alcalá y del insigne Benliure.

Don Fernando Veyler irá de gobernador á Zaragoza. El resto de la combinación acordada y que el lunes firmará S. M., no se ha dado todavía á la prensa.

El Sr. Alonso Castrillo.

Se ha hablado estos días de un alto puesto para el ilustre magistrado de lo contencioso, notable orador parlamentario, antiguo y valioso luchador liberal y demócrata.

El público notó la falta de su nombre al constituirse el actual Ministerio.

Lo consignamos por ser de justicia.

El indulto general.

Será amplísimo, delitos políticos, de Prensa, electorales, etc., salvo los atentados á la fuerza pública.

Manifestación.

La socialista-republicana será el domingo por la tarde entre Neptuno y la Cibeles y la estatua de Castelar, comenzando en aquella.

Del extranjero.

Sin novedades.

Los reyes en Sevilla

Sevilla 17.

El Rey ha asistido al tiro de Pichón esta tarde.

Cuando llegó al campo de tiro se jugaba una piña de ocho pájaros.

Tomaban parte en la tirada buen número de escopetas, quedándose luchando los últimos el Rey y D. Clemente Sobrino, ganando el Rey.

Para celebrar el triunfo, la Sociedad obsequió con champagne al Monarca.

Este correspondió dando de beber á los socios en la copa de plata.

Después paseó por las Delicias, siendo aclamado por el público.

***

Ante el jefe superior de Palacio ha jurado el cargo de mayordomo de semana el marqués de Valle Reina.

Mañana jurará D. Pedro León Manjón.

***

Por la noche han asistido al teatro Cervantes SS. MM.

Las calles del tránsito estaban llenas de curiosos, que aclamaron á los Monarcas.

La presencia de éstos en el teatro produjo grandísimo entusiasmo.

El lunes irá S. M. á Madrid.

La Gaceta

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, á D. José Martínez Roca, profesor numerario de Química orgánica, Tintorería y Artes Cerámicas de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Administración Central.—Estado.—Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal, en el mes de enero último.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Rectificando el anuncio publicado en este periódico oficial el día 6 del actual relativo al concurso para proveer las vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios.

Provincias

Ferrol 17.

Esta tarde se ha celebrado el acto de bendecir la bandera destinada al batallón de Infantería de Marina.

Procede de la campaña de Filipinas, y se hallaba en el Museo Naval de esa.

Con motivo de la bendición, hubo función religiosa, asistiendo á ella las autoridades civiles y militares y gran gentío.

Formaron las fuerzas, con bandera y música, y se dió una comida especial á los soldados. Los jefes y oficiales fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

***

Alcalá de Henares 17.

Ha fallecido el general de brigada de la sección de reserva D. Alfredo Vara de Rey, hermano del héroe del Caney.

Al entierro asistieron comisiones militares y numerosos amigos.

***

Coruña 17.

Ha naufragado en el estrecho de Magallanes el vapor inglés «Lima», de la Compañía del Pacífico.

Salió de Bilbao y se dirigía á Buenos Aires.

Se han salvado 240 pasajeros.

Han perecido 50 y varios oficiales del «Lima».

A bordo del buque náufrago se hallan 38 personas en situación verdaderamente angustiosa, imposibilitadas de recibir socorros por el estado del mar.

Entre los tripulantes iban dos coruñeses: José Suárez, casado, que servía como camarero en el «Lima», y Bernardino Rey, también casado, cocinero encargado del pasaje de tercera.

Suárez y Rey dejan varios hijos.

A los dos les mandaron los consignatarios coruñeses á Bilbao para que embarcaran en aquel puerto, porque el «Lima» no había de venir á la Coruña ni á Vigo.

Las familias están angustiadas.

Aún conservan la esperanza de que se encuentren entre los náufragos que seguían á bordo en el momento de ser expedidos los telegramas aquí llegados.

***

Logroño 17.

Al efectuarse el entierro civil de un niño, hijo del presidente de la Federación Obrera, se promovió una disputa entre éste y un sacerdote, que se oponía á que el enterramiento se celebrase civilmente.

La intervención del gobernador resolvió el conflicto, y el enterramiento se efectuó.

La jurisdicción eclesiástica ha protestado ante el gobernador, y hoy ha salido un sacerdote para Calahorra, donde conferenciará con el obispo.

***

Barcelona 17.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador el Sr. Muñoz.

El nuevo gobernador ha manifestado que es por completo ajeno á la política, y, por tanto, se dedicará con preferencia á la administración.

Añadió que en breve irá á Madrid á recoger impresiones del Gobierno y á comunicar á éste las que él tiene recogidas.

Tiene el propósito deliberado de atender, sobre todo, á los asuntos de carácter social, á lo referente al funcionamiento de la comisión de Reformas Sociales y á la constitución de los tribunales industriales.

También ha declarado que se propone impulsar el funcionamiento del patronato de jóvenes, así como los asuntos que tengan cualquier interés para Barcelona.

Crónicas líricas

Teatro Real

"La Boheme,, con el divo Anselmi.

Ha sido verdaderamente inmenso el éxito que obtuvo anoche en el Real, la popular ópera del maestro Puccini.

La sola idea que el papel de *Rodolfo* estaba á cargo del *divo* Anselmi, desde el día anterior todo el teatro estaba vendido, y anoche, la grande y aristocrática sala del regio coliseo presentaba el aspecto imponentísimo de las grandes ocasiones.

Giuseppe Anselmi, el tenor delicioso, elegante, sublime, que tiene el gran mérito de recordarnos los felices tiempos de Gayarre y de Masini, encarnó el personaje del simpático poeta de una manera verdaderamente extraordinaria, dando inmensa expresión á toda su parte y gran relieve á los más insignificantes detalles.

Desde la primera escena, el público comprendió que el papel de *Rodolfo* no había tenido nunca en nuestra escena un intérprete tan fiel é interesante como nuestro idolatrado tenor.

El *racconto* lo cantó deliciosamente, interrumpido continuamente por *bravos*, obteniendo al final una atronadora salva de aplausos, que le obligó á conceder el *bis*.

En los dúos con *Mimí*, en el famoso cuarteto y en toda la obra fué verdaderamente digno de su gran renombre, escuchando en toda la función grandes y nutridas ovaciones, y viéndose obligado al final de cada acto á presentarse en escena repetidas veces.

Le doy mi enhorabuena, Comendador Anselmi, y tengo el gusto de decirle que cualquiera obra que usted cante, es siempre una nueva victoria.

La encantadora y elegantísima señorita D'Albert, fué una *Mimí* ideal, *affascinante*, divina y verdaderamente digna compañera del gran Anselmi,

En su *racconto*, realizó una labor extraordinaria, que le valió una formidable ovación, ó mejor dicho, una gran demostración de admiración y de simpatía.

En los dúos con el tenor y en el cuarteto, puso toda la pasión de su alma y el público premió su trabajo con prolongados aplausos y llamadas al palco escénico á la terminación de todos los actos.

Donde se reveló actriz de gran talento, fué en el cuarto acto, en la escena de la muerte. que ejecutó con naturalidad asombrosa, impresionando por su verdad artística al inmenso auditorio.

Fueron admiradísimos sus vestidos.

El magnífico cuarteto tuvo que repetirse bajo incesantes ovaciones.

La señorita Hernández, encargada del papel de *Musette*, hizo lo que pudo para salir del apuro; el Sr. Cigada fué un *Marcello* colosal y mereció sinceros aplausos; los señores Ricceri y Brombara, contribuyeron al buen éxito de la representación.

El inteligente maestro Marinuzzi dirigió la obra con toda su arte y fué llamado á escena con los demás intérpretes.

Antonino Monforte.

SUCESOS

Un atropello.

Por el coche del ministro de Estado fué atropellada en la calle del Arenal, una mujer llamada Concepción Conde.

El Sr. García Prieto, que iba en el coche, se apeó, y ordenó que la pobre mujer fuese conducida en el mismo á la Casa de Socorro.

El estado de la atropellada no es grave.

¡Se perdió con la cesta!

Una muchacha llamada Bibiana Gabriel, llegó á esta corte hace tres días, procedente de un pueblo de la provincia de Avila.

Anteayer entró á servir en una casa, cuyas señas ignora, y ayer mañana salió con la señora á la compra.

Estuvieron en un mercado comprando verduras de diferentes clases, que la joven sirvienta iba depositando en la cesta que llevaba.

Cuando se dirigían á la casa, Bibiana echó de menos á su señora, y como ignoraba el nombre y domicilio de ésta, contó lo que la ocurría á un guardia de Seguridad, el cual la condujo á la Comisaría de la Universidad, donde se halla en compañía de la cesta de las verduras.

Una denuncia y un robo.

Consuelo San Juan Carrascal denunció á su criada, Juana García Pinto, por haber sustraído un mantón, unos pendientes y 20 pesetas.

***

En una buhardilla de la calle de Alcalá, 79, se cometió un importante robo de ropas que el Sr. Correa, vecino del piso tercero, guardaba en aquélla.

Dicho señor sospecha que haya intervenido en el robo una criada que despidió hace pocos días.

La puerta de la buhardilla, que estaba cerrada con un candado, fué fracturada.

Diario Oficial

(Del 18 de febrero de 1910.—Núm. 37.)

Infantería.

Destinos.—Al comandante D. Alfredo López Garrido se le confirma el cargo de ayudante del general de la primera brigada de la tercera división.

Capitanes: Sres. D. Enrique Muñoz Puente, á secretario de causas en Ceuta; Ramón Jáudenes Atorrasagasti, á la Milicia voluntaria de dicha plaza; Manuel González Carrasco, en comisión, á las fuerzas indígenas afectas al Gobierno militar de Melilla.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Balanzat Torrontegui, á la sección de ametralladoras afecta al regimiento de Ceuta; Emilio Villegas Bueno, á la Milicia voluntaria de la plaza de Ceuta; Manuel Orgaz, en comisión, á las fuerzas indígenas afectas al Gobierno militar de Melilla.

Matrimonios. — Se concede real licencia para contraerlo, con doña Dolores Alcalá del Olmo, al primer teniente D. Fernando Lazo, y con doña Asunción Badía, al segundo de la E. de R. D. Federico Selles.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. Rafael Sarthou, á ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Artillería.

Destinos.—Teniente coronel D. Manuel Estrada, al Parque regional de Madrid.

Ingenieros.

Destinos.—Segundo teniente (E. R.), á la brigada topográfica del cuarto regimiento mixto.

Administración Militar.

Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Manuel Díaz Muñoz, al Ministerio, de plantilla, y D. Gustavo de la Fuente, á la Inspección general de los Establecimientos de Industria é Instrucción militar.

Clero castrense.

Ascensos: Al empleo superior inmediato los capellanes primeros D. Jaime Busquet y D. Antonio Fernández.

Licenciamiento.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que las clases é individuos de tropa en las filas del Ejército, á quienes corresponda pasar á reserva activa en el mes de marzo próximo, marchen á sus hogares en dicha situación al cumplir los tres años de servicio en activo, observándose para ello las siguientes instrucciones:

1.ª A los citados individuos se les expedirá el pase á dicha situación por los cuerpos en que actualmente sirven, harán el viaje á sus hogares por cuenta del Estado y llevarán traje de primera puesta, entregándoseles los socorros de marcha que determina la Real orden circular de 18 de agosto de 1909 (D. O. núm. 184.)

2.ª El referido personal de tropa que haya causado alta y baja provisional en distintos cuerpos con motivo de la campaña de Melilla, será alta definitiva en los de su primitiva procedencia, expresándose así en los respectivos pases de situación militar.

3.ª Los individuos pertenecientes á los regimientos de Infantería de San Fernando y Ceriñola, al corresponderles pasar á la primera reserva, lo harán en iguales condiciones que determina el art. 43 del real decreto de 2 de noviembre de 1904. (C. L. número 205), para los de la misma arma de las guarniciones de Africa. Igual disposición se aplicará á las clases é individuos de tropa pertenecientes á los mismos regimientos que se encuentran actualmente en situación de reserva activa. Para el destino á cuerpo de estos individuos, así como de los pertenecientes á los regimientos de Infantería de Melilla, Africa, Ceuta y Serrallo, los gobernadores militares de Ceuta y Melilla manifestarán con urgencia á los capitanes generales de las regiones, el número de los que vayan á residir en las suyas respectivas, agrupados por provincias, á fin de que dichas autoridades destinen los de cada una de éstas á los cuerpos más próximos y comuniquen por telégrafo estos destinos á los expresados gobernadores militares, expidiéndoseles los pases á primera reserva por los cuerpos en que actualmente sirven.

4.ª A fin de expedir los pases de situación á los individuos de los cuerpos y unidades de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros del ejército de operaciones en Africa que no tengan sus oficinas en Melilla, marcharán desde luego á dicha plaza los auxiliares de mayoría de los cuerpos respectivos, llevando la documentación correspondiente. Estos oficiales regresarán á sus destinos tan pronto se haya terminado el licenciamiento, harán los viajeros de ida y regreso por cuenta del Estado y gozarán de las indemnizaciones reglamentarias.

5.ª La expedición de los pases á los individuos que prestan actualmente sus servicios en las unidades de Administración y Sanidad Militar del ejército de Melilla, se efectuará por la Comandancia de Administración Militar y la compañía mixta de Sanidad Militar de la expresada plaza, remitiendo previamente los cuerpos respectivos á estas unidades los datos y documentación correspondientes á dichos individuos.

6.ª El personal de tropa perteneciente al ejército de Melilla comprendido en algún caso no previsto en los párrafos anteriores, marchará con licencia á sus hogares, comprobando previamente que les corresponde pasar á primera reserva y comunicándolo á los cuerpos de procedencia, á fin de que se remita á los interesados los pases de situación, por conducto de los alcaldes. Análogo procedimiento se seguirá para los pertenecientes á cuerpos que por el escaso número de los que hayan de pasar á reserva activa no merezcan, á juicio de los capitanes generales respectivos, marchen á Melilla los auxiliares de mayoría, comunicándolo en este caso dichas autoridades al comandante en jefe del ejército de operaciones.

7.ª Para el transporte á la península de los individuos del ejército de Melilla á quienes alcance esta disposición, se comunicarán oportunamente al comandante en jefe del expresado ejército las instrucciones necesarias.

Correspondencia particular

Sr. don M. M.—Badajoz.—Recibido giro. Conforme liquidación.

Libros remitidos.

Sr. don M. M. L.—Murcia,—Renovado año de suscripción. Con fecha de hoy enviamos Diccionario.

Solfeo y piano

Por profesora premiada en el Conservatorio de esta Corte.

Honorarios módicos.

Avisos: al Administrador de este diario.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad, que, bajo la inteligente dirección de D. Sebastián Borreguero se hallaba establecida en la calle de la Puebla, número 5, se ha trasladado á la de Fuencarral, número 30, primero derecha.

La Compañía de maderas.—Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Bilbao, Santander y Gijón.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(106.ª de abono.—16.º vier- A las 9, Los viejos y El señor Lopez.

PRINCESA.—A las 9, Amores y amoríos.

COMEDIA.—A las 9 Francfort y Los intereses creados.

LARA.—A las 6 1/2, La matadora A las 9 y 1/2 Así es la vida. A las 10 1/2 Los hijos artificiales.

APOLO.—A las 7, Las bribonas La reina mora Club de las solteras.—Juegos malabares

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las 6 (sección especial), Las bandoleras y Alma de Dios.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 5 Gran concierto por la banda municipal.

ESLAVA.—A las 6, La carne flaca.—La guedeja rubia.—Los tres maridos burlados.—La Corte de Fa-raón.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

LATINA—A las 5, Aquí hase falta un hombre.—A las 6 1/4, El organista.—A las 7 1/2, ¡Al agua patos!—A las 8 3/4, El grumete.—A las 10, Certamen nacional (reestreno).—A las 11 1/4, ¡Sólo para solteras!

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Granéxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El hijo del general.—A las 6, El perro chico.—A las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1/4, San Juan de Luz.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

FRONTÓN CENTRAL.— A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un segundo partido, á 40 tantos, entre Unzueta y Ansola (rojos). contra Amoroto y Lizarralde (azules).

Imprenta de J. Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—Madrid.

M.C.D. 2022

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puedeconstitui un rcapital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, siresulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

irectamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación*.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao. el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen reba as especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionale para camarotes de lujo.

o

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, haa salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ✠ *Preciados, 7* ✠ *Fuencarral 102* ✠ *Atocha, 111*

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID — HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raiz las callosidades que existan. *Caja, á 0,80 céntimos de peseta.*

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, *á 0,25 céntimos parche*

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. *Bote, 3 pesetas.*

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caida del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. *A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.*

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. *Paquete de cuatro pastillas, una peseta.*

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston,** Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimiento de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro *Madrid.*

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial - -
El Banquero - -
El Ingeniero - -
El Militar - - -
El Sacerdote - -
Las Oficinas - -
Los Hoteles - -
La Aristócrata
La Modista - - -
La Profesora -
La Cocinera - -
EN GENERAL
El Hombre - - -
Y
La Mujer - - -

AGENDA

CONTIENE: Diariamente las anotaciones de ingresos y gastos, con todos los datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARMET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

M.C.D. 2022